

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I “LA COLONIA OBRA #5”	
---	---	---

3. INTRODUCCIÓN

El creciente desarrollo económico que se ha venido dando en los últimos años en la capital del país ha provocado que las provincias cercanas se vean favorecidas en cuanto al crecimiento comercial y residencial de su territorio. La provincia de Panamá Oeste no ha escapado a esta realidad, ya que desde su creación formal como provincia mediante la Ley N°119 del 30 de diciembre de 2013, ha venido sufriendo un crecimiento considerable en cuanto a población, la cual muchas veces se ve obligada a desplazarse a otros lugares por faltas de trabajo o vivienda, ya sea de manera temporal o permanente.

Para el año 2010, el distrito de Chame contaba con una población de 24,471 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Actualmente, según datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda, la población alcanza los 28,535 habitantes.

Este crecimiento propicia la necesidad de espacios habitacionales cómodos y accesibles para la población, por lo que el proyecto “La Colonia Obra #5” busca solventar un poco esta creciente demanda en el sector, ofreciendo un área residencial ordenada y planificada, con una excelente ubicación y comodidad dentro de un conjunto seguro. De igual forma, el proyecto también brinda una salida para las personas de la capital que quieran alejarse de la ajetreada vida urbana, pero manteniendo las mismas comodidades, ya que en el distrito de Chame se ubican importantes playas, hoteles o sitios altamente turísticos como Altos del María; ya que se ofrecen también residencias con fines vacacionales.

3.1. Alcance, Objetivos y Metodología

ALCANCE

El alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental contemplará todas las actividades que se desarrollarán para la ejecución (construcción) del proyecto “La Colonia Obra #5”, con esto se propone un análisis e identificación de los posibles impactos que se puedan generar en todas las fases del proyecto (construcción y operación).

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I “LA COLONIA OBRA #5”	
---	---	---

Con la identificación y análisis de los posibles impactos, se determinarán los posibles riesgos ambientales, que pueden ocurrir en cada fase, y se establecerán las medidas de mitigación para cada uno de los impactos reconocidos.

OBJETIVO

- Presentar y describir el proyecto denominado “La Colonia Obra #5”
- Determinar la viabilidad ambiental del proyecto por medio de una evaluación de los posibles Impactos Ambientales identificados durante la ejecución del proyecto.
- Establecer lineamientos ambientales y medidas de protección ambiental para prevenir afectaciones.
- Analizar y recomendar las medidas de mitigación apropiadas, para minimizar, atenuar o compensar los impactos ambientales potenciales identificados.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO

Este estudio de impacto ambiental se fundamenta sobre la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente), el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023 y demás leyes y normas aplicables al proyecto en mención. El EsIA es Categoría I, cumpliendo con lo establecido en los artículos 3, 19, 22, 23 y 25 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023.

El Estudio de Impacto Ambiental fue realizado mediante el desarrollo de tres etapas:

- **ETAPA I:** En esta etapa se llevó a cabo la recopilación y análisis preliminar de información en el área del proyecto. En ella se preparó el cronograma de trabajo para el desarrollo de cada uno de los componentes del estudio.
- **ETAPA II:** En este período se realizó la inspección del área donde se desarrollará el proyecto, las características del entorno, la evaluación del área y datos socioeconómicos de la comunidad. En esta etapa se realizaron las actividades relacionadas a la participación ciudadana, para determinar la percepción de la sociedad civil. La información obtenida se depura, analiza y se discute la para la posterior identificación de impactos y establecimiento de medidas correctivas.

- **ETAPA III:** En esta etapa se formula el Plan de Manejo Ambiental (PMA), mediante el cual se asegurará un balance neto y global positivo para el ambiente y la sociedad por parte del Proyecto, a través de un conjunto de acciones concretas que se recomiendan para atenuar los efectos perjudiciales de los impactos al ambiente causados por las actividades del proyecto, logrando así los objetivos propuestos del EsIA.

La información generada y el análisis técnico fue realizado por el grupo de nuestros consultores, a través de visitas técnicas de reconocimiento en campo, muestreo y mediciones realizadas en el sitio, entrevistas a los moradores del área recopilación de estadística relacionada y en la consulta de fuentes bibliográficas.

El tiempo de evaluación de este documento será el que estipule la Fase de Admisión, la Fase de Evaluación y Análisis y la Fase de Decisión de acuerdo al Artículo 60 del Capítulo II del D. E. No. 1 del 1 de marzo de 2023.